

1
Caracas, 19 de febrero de 1.959

71
Ciudadano
Contralor General de la Nación
Su Despacho.-

En acatamiento a lo dispuesto en los Artículos 3º y 4º de
la Ley contra el Enriquecimiento Ilícito de los Empleados Públicos,
me permito acompañar a usted mi Declaración de Bienes, reconoci-
da por ante el Notario Primero de la ciudad de Caracas.

Días y Federación,

Raúl Leoni
Presidente



Anexo: lo citado
RL/rvc.

REPUBLICA DE VENEZUELA
CONTRALORIA DE LA NACION
SALA DE CENTRALIZACION

Caracas, 21 de febrero de 1.959

149° y 100°

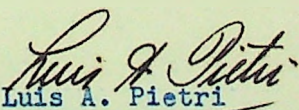
No. 822

Ciudadano doctor
Raúl Leoni
Presidente del Congreso Nacional
PRESENTE.-

Aviso a usted recibo de la declaración jurada de sus bienes, en su carácter de Presidente del Congreso Nacional, formulada por ante la Notaría Pública Primera de esta ciudad, la cual vino anexa a su oficio número 71 de fecha 19 del mes en curso.

La mencionada declaración ha quedado agregada al expediente número 576, que reposa en la Sala de Centralización de este Organismo.

Dios y Federación,


Luis A. Pietri
Contralor de la Nación

NDE*hms

ACCION DEMOCRATICA

COMITE EJECUTIVO SECCIONAL

DEPARTAMENTO LIBERTADOR

SORDO A PELAEZ No. 80

TELEF: 41 22 23

Caracas Mayo de 1959

Sres: Miembros del Comité Ejecutivo Nacional. (C.E.N.)
Edificio Maick -
Caracas.

Compañeros:

Como es el deber de todo buen militante de Acción Democrática, informan al partido todo cuanto pueda contribuir para la defensa del Gobierno democrático, cumplo con llevar al conocimiento de ese máximo Organismo partidista lo ocurrido durante los últimos meses en la Oficina de Prensa de la Policía del Distrito Federal.

Es el caso compañeros: que en esta Oficina se registró un hecho repugnante para los que sabemos sentir patrióticamente, como el de que al Presidente de la República electo por la soberana voluntad popular se le haya injuriado tildandosele de homosexual.

Cuando en la mañana del 12 de abril, día domingo, atendíamos nuestra guardia en la Oficina de Prensa, en compañía de JUAN EVELIO ACUÑA, Oficial clase "C", dependiente de este Despacho, este ciudadano inició una conversación de tipo político en la cual hacía alusión a la forma en que el partido ganó las elecciones, aunque nosotros no prestamos mucha atención a las palabras de ACUÑA, este prosiguió su conversación testigo de la cual eran los señores MANUEL GUERRA, militante de A.D. y Reportero del Diario "El Independiente" y el Cabo que presta servicios como motorizado de la Of. de Prensa., y cuando tratamos de objetar uno de sus puntos de vista el señor Acuña se expresó en la forma siguiente: "Ustedes eligieron para presidente a un hombre que se deja coger", así lo rumora el pueblo, y cuando el río suena... "Fué entonces cuando lo interpelamos y el compañero de trabajo H. Calderón dijo: Perifas, tu puedes refutar eso ya que tu pasó trabajó en Miraflores con Betancourt, entonces yo le referí a Acuña que papá es un íntimo amigo del compañero Betancourt y fué su Economo de Palacio en el año 1.947, habiendo militado con Rómulo desde la fundación del partido y que jamás mi padre había notado en nuestro máximo dirigente nada que desdijese de su virilidad y hombría.

Pero como Acuña lanzara una frase en la que también ofendía la dignidad de mi padre, dando a entender que era dudosa la clase de amistad que une a mi señor padre con el Presidente, yo le amenacé con mi revólver por lo que no pudo resistir la indignación. Luego pedí a Calderón que notificara lo sucedido al Director de la Oficina Sr. Aníbal Díaz y así lo hizo telefónicamente y yo por mi parte llamé al Sr. Rafael Dávila para notificarle a él también lo sucedido el día anterior y cual no sería mi sorpresa cuando Dávila, de quien me refirió el compañero Calderón y un Detective de los nuestro también me lo dijo, que este Dávila fué aquel que trabajó con Pacanins en la Dirección de Política, (Junta de Censura), a las órdenes del tristemente célebre Dr. Erwin Burgéras, pues este Dávila me notificó muy socarronamente que Aníbal, el Director, había ordenado mi inmediato traslado al Hospital de Coche, como Reportero Policial., así creyeron estos señores acallar la voz de protesta del partido por la ofensa a la dignidad nacional y del partido en la persona del Presidente.

ACCION DEMOCRATICA

COMITE EJECUTIVO SECCIONAL

DEPARTAMENTO LIBERTADOR

SORDO A PELAEZ No. 80

TELEF: 41 22 23

Caracas Mayo de 1959

(CONTINUACION PAGINA ANTERIOR- INFORME)

ANTECEDENTES:

No es la primera vez compañeros, que tanto el Director como los demás empleados hacen demostraciones hostiles contra el Presidente y las organizaciones democráticas, el día de la toma de posesión de la Presidencia fue notoria la burla que hicieron de la persona del Presidente en el recinto de la Oficina cuando era televisado el acto, ustedes conocen los anedotes y sanbenitos que nos endilgan.

Hemos tenido que callar muchas cosas para no ser víctimas del remecote de sectarios, pero hemos visto una oportunidad de sanear esta Oficina de elementos reaccionarios cuyas actuaciones enumeramos seguidamente:

Arresto por cuatro días ordenados por el Coronel Arreaz Marica para Anibal Díaz por no haberlo encontrado en la Oficina y por haber permanecido ausente por espacio de 15 días y no haber llevado cuentas a la Superioridad por espacio de 6 meses.

Investigación por intermedio de la Social sobre desaparición de la Proyectora Cinematográfica, sustraída de la Oficina por una persona que debido a la intimidad con el Director Díaz, por las veces que llevaron la maquina de películas a la casa de su amigo Maruja para proyectar cintas pagadas por el Comando en la residencia de la joven novia del Director, quien es casado, dicho sea de paso, se creyó con el derecho de usarla para fines personales fuera de Caracas, dañándola durante los 15 días que la tuvo en su poder.

Destitución de Carlos Robles militante de A.D. el año pasado, por haber notificado al partido el estado caótico que por mala dirección lleva la Oficina.

Degradación de H. Calderón por haber objetado el desorden administrativo de la Oficina y la permanencia de elementos peresjimenistas en la misma.

Objeciones hechas por nosotros: Que duermen en los muebles de la Oficina cuando llegan ebrios, los señores Raúl Díaz, hermano del Director, Emma, Manuel Medina, Dávila, los Hermanos Quintero y otros, cuando llegan de madrugada a interrumpir el toque de silencio en el Cuartel.

Que el Director no tiene autoridad moral para reclamar el abandono de las guardias por parte de los empleados destacados en los Puestos de Emergencia, ya que los va a buscar para pargrandear con ellos, como en el caso del Puesto de Emergencia de Salas: Los periódicos no publicaron una noticia porque Emmanuel Medina abandono la guardia para ir a ingerir licor en el Dansing "VILLA ROSA" (diagonal al Puesto de Salas) adonde es muy frecuente la visita de los funcionarios de esta Oficina. El Capitán Alviarez Alviarez ordenó la destitución de E. Medina, pero intervino su patrón A. Díaz para que se le cambiara la Baja por arresto de 4 días, a lo cual ya están acostumbrados.

siue...

ACCION DEMOCRATICA

COMITE EJECUTIVO SECCIONAL

DEPARTAMENTO LIBERTADOR

SORDO A PELAEZ No. 80

TELEF: 41 22 23

3

continuacion...

están todos acostumbrados.

Que es injusto que ocupen cargos contra la ley los Sres. Raúl Díaz, pues la ley prohíbe que dos hermanos, o padre e hijo trabajen en una misma dependencia del Estado.

En igual condicion los hermanos Quintero. Maxime cuando todos estos señores tienen antecedentes que les unen a la Dictadura, pues la mayoría de los empleados de esta dependencia trabajan aqui desde los comienzos de la tiranía perezjimónista.

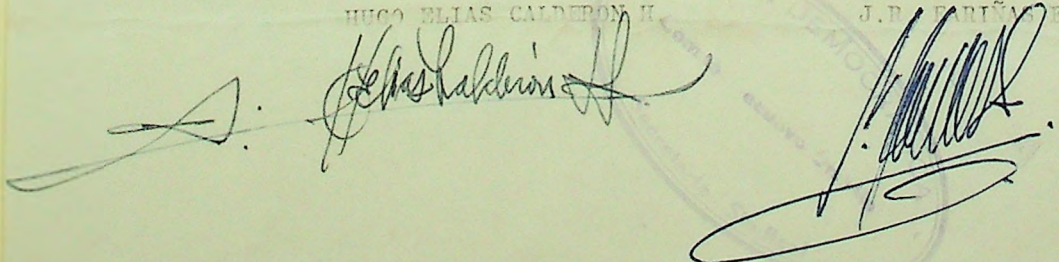
Que es insólito que el ex- funcionario de la Direccion de Política del experto peculador Pacanins; Rafael Dávila, - tenga dos cargos públicos, uno en el telegrafo con Bs. 1.680 de sueldo y otro aqui de Secretario con 1.200. mientras miles de luchadores democraticos no tienen en que ganarse la vida.

Que tambien lo es, que ocupe el cargo de Director de un Despacho bajo el Gobierno del Presidente Betancourt, un elemento que cuando trabajaba en el extinto panfleto "LA CALLE", fue servil psumario del "NUEVO IDEAL NACIONAL", haciendose eco en sus columnas de las infamantes aseveraciones tejidas por el tirano BATISTA, desde Cuba contra el Presidente Betancourt, en ocasion de su expulsión de Cuba, ocasion en que le tilda de agitador comunista y pirata de la Legion del Caribe.

Por tales antecedentes podran dilucidar ustedes estos ataques y actuaciones y esperamos una pronta solucion que de no ser con la mas urgente premura, tendra por resultado las consabidas represalias contra la parte contraria, en caso de que la lenidad que el falso concepto de unidad política, esta en uso para con los enemigos de la democracia. Sabemos que se trama algo contra nosotros los acciondemocratistas que prestamos servicios en esta Oficina. Pero confiamos en nuestro partido que mientras seamos fieles a sus nobles principios contaremos con su masiva proteccion.

HUGO ELIAS CALDERON H.

J. E. FRIAS E.

The block contains two handwritten signatures. The signature on the left is for Hugo Elias Calderon H. and the one on the right is for J. E. Frias E. They are written over a faint circular stamp that contains the text 'ACCION DEMOCRATICA' and 'COMITE EJECUTIVO SECCIONAL'.

EMILIO NUÑEZ GARCIA
SEC DE ORGANIZACION

Guiría, 4 de junio de 1.959

Comité Ejecutivo Nacional

Acción Democrática

C a r a c a s . -

Muy estimados compañeros:

En vista de un gravísimo problema que se presentará en esta ciudad con la posible designación de un Prefecto perteneciente al Partido Unión Republicana Democrática, hemos resuelto comisionar al compañero MARCOS A. ROMERO LALUZ, Secretario de Propaganda del Comité Distrital y Presidente del Concejo Municipal, para que se entreviste con Uds, a fin de buscarle una solución de inmediato al asunto.

Hemos tomado tal determinación toda vez que el Comité Ejecutivo Seccional, en conocimiento de lo grave del problema, se han aferrado en querer que nosotros aceptemos el citado Prefecto.

El Compañero Romero Laluz, explicará ampliamente y así se darán cuenta que nos asiste todo el derecho

Debemos manifestarles que habíamos tenido 3 conversaciones con comisiones del CES, y en la última o sea el domingo p/p, nos prometió el compañero Dr. Salazar Morán una solución, y es el caso que al-
liger se presentó con una Comisión INTERPARTIDISTA a imponernos que
teníamos que aceptar la designación que se había hecho, lo que ha
ocasionado serias protestas, a extremo que la militancia de base,
está presionando a los CONCEJALES, que son 6, para que renuncien en
caso de imponerse lo que el pueblo no está dispuesto a aceptar.

Los resultados Electorales, es como sigue:

A.D.....	6	CONCEJALES
U.R.D.....	1	"
COPEY.....	0	"

Nos despedimos con nuestros mejores deseos al compañero partidista.
POR UNA VENEZUELA LIBRE Y DE LOS VENEZOLANOS

Emilio Nuñez G.

5
REPUBLICA DE VENEZUELA

CONSULADO EN

MAICAO

INTEND. NACIONAL DE LA GUAJIRA

COLOMBIA

No.

PARTICULAR.-

Maicao: 9 de Junio de 1.959

Señor Doctor
José Manzo González:
CARACAS.-

Tengo a honra dirigirme a Ud., en la ocasión de saludarlo muy respetuosamente y a la vez, llevar a su conocimiento lo siguiente:

Referente a la información que le envíe sobre la entrada de armas con destino a nuestro País, ya las autoridades del Estado Zulia, tomaron carta en el asunto, están haciendo una exhaustiva investigación.

En cuanto a las funciones Consulares tanto como Maicao y Riohacha, andan de mal en peor, negligencia total de ambas partes, el buen funcionamiento que se llevaba a cabo así: Como la organización de fichas de indocumentados, marihuaneros, prostitutas y vigilancia Política, han sido descuidadas a tal fin que le extiende pase a toda a aquellas personas que no llenan el requisito indispensable para obtener el pase fronterizo.

Esta es una de las cosas que me tienen muy desagradable porque todo el trabajo efectuado durante nueve meses de organización ha sido marginado, acarreando un grave peligro a nuestro País; por esta circunstancia yo me dirigí al señor Ministro pidiéndole mi transferencia a cualquier parte, porque así me es imposible seguir trabajando con un Cónsul que no tiene la menor idea de las funciones que ejerce, sino por el solo hecho de ser perteneciente a U.R.D.-

En iguales circunstancias está el de Riohacha, incluso con fecha del primero de los corrientes, han nombrado a un Oficial para Riohacha de apellido Sepúlveda, cuñado del Cónsul de filiación U.R.D.- La misma maniobra está llevando acabo el Cónsul de Maicao, con recomendar un Oficial de U.R.D.- Lo cual hoy salió para Caracas, con tal fin y de que el presupuesto le sea aumentado, jactándose que lo que él le pida al Ministro lo concigue porque U.R.D.- No es A.D.- Que su gente se está muriendo de hambre porque él lo constató en su ida a Caracas, cuando fué en solicitud del puesto.

Dr.- En cuanto a mi le digo que el ofrecimiento del señor Ministro, que iba a crear la secretaría, es cosa vana porque lo mío es lo mismo, yo estoy como Oficial Supernumerario y el nuevo nombramiento es Oficial "A" siendo la misma cosa, es decir no puedo tener ninguna inherencia como adjunto al Consulado, en dado caso que el Consul salga de viaje o permiso.

Punto final y de trascendental importancia:

Noticias bien a llegadas a mi, que el Cónsul de Maicao, está adquiriendo una gran cantidad de Armas así como: Revolveres, pistolas ametralladoras y balas etc. Como noticia fidedigna de toda clase de credito, compró hacen siete (7) días, quince (15) Revolveres calibre ocho y media, a un contrabandista, diciéndole que le seguirá comprando periódicamente remesas iguales, entregándole la suma de tres mil (3.000-) pesos a cuenta del negocio, lo mismo está haciendo el Cónsul de Riohacha, vive en convivencia con un tal Henriquez, traficante de armas, como cosa curiosa el de Riohacha, estuvo en Caracas, hacen tres (3) días, de inmediato salió el de Maicao, con muchas maletas muy pesadas, para mi entender son armas para ser llevadas a Caracas, como consignas de U.R.D.- No se justifica que los principales Consulados de la costa del Atlántico estén en manos de U.R.D.- Riohacha y Maicao, ahora con personal de U.R.D.- Porque el personal tiene que ser escogidos por ellos.

5

REPUBLICA DE VENEZUELA

CONSULADO EN

MAICAO

INTEND. NACIONAL DE LA GUAJIRA

COLOMBIA

No.

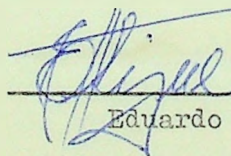
PARTICULAR.-

Lo lamentable del caso es que yo, no puedo continuar desempeñando el mismo cargo, dejar a mi señora é hijos abandonados, como lo he hecho por aceptar consignas de mi partido, y que hasta la fecha no me hayan solucionado mi asunto. Por esta región el "Tratado de Punto Fijo" no se ha llevado a efecto sino que U.R.D.- Se lo llevó todo y bien llevado porque Consulados como estos son vitales para resguardar a nuestros intereses de Partido que son los intereses de la Patria.

Está bien que tengan a Richacha, porque Maicao, controla a esa región por ser la mas importante. Dr, este problema tiene Ud., que plantearse a Don Rómulo, no hay que descuidar para luego lamentar, hay que ser precautelativo.

A mi ida a esa, hablaremos personalmente, por los momentos estar pendiente del nombramiento que vaya hacer el Ministro, para Oficial de éste Consulado. En dias pasado le escribí al Dr, Wenceslao Mantilla, denunciandole una serie de anomalías referente a un negocio ilícito que tiene la Dirección de Extranjeros de Maracaibo en convivencia con Caracas, consiguiendoles VISA, a los indocumentados colombianos, por la suma de 1.000- bolívares, o depende de las posibilidades económicas, del cliente:

Sin otro particular me es grato quedar a sus órdenes como su seguro servidor y amigo y compañero.


Eduardo Atique

REPUBLICA DE VENEZUELA

CONSULADO EN

MAICAO

INTEND. NACIONAL DE LA GUAJIRA

COLOMBIA

No.

PARTICULAR.-

Maicao: 13 de Junio de 1.959

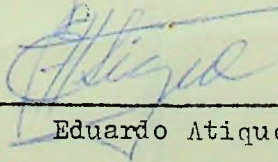
Señor Doctor
José Manzo González:
CARACAS.-

Tengo a bien dirigirme a Ud., en la ocasión de llevar a su conocimiento que aproximadamente hacen unos dos (2), meses que obtuve una información del Capitan de aviación: Guillermo Alfonso Ortega V. Quien es un grán amigo mio, de que unos individuos Venezolanos, le ofrecieron un negocio muy privado el cual él les dijo que clase de negocio era, contestandoles los tipos que ellos querían que les hicieran unos vuelos en avioneta, de Santa Marta (Magdalena-Atlántico) a Territorio Venezolano, para transportarles unos productos de fumigación, en calidad de contrabando, a lo cual él se negó rotundamente, dadas las circunstancias que ellos andaban en compañía de unos tipos de Richacha (Guajira) reconocidos como contrabandistas profesionales, cuyos nombres son: DIOSANTE LUBE y MERCEDES ROSADO; los cuales viajaron con destino al exterior en la Moto-Nave "TERESITA" Teniendo como resultado que los elementos llegaron a su lugar de destino, hicieron sus contactos y Despacharon de Miami, con Destino a Aruba, una gran cantidad de Armamentos, los cuales eran esperados en esa, para ser embarcados en dicha Moto-Nave; y luego ser traídos a Colombia, para desembarcarlos por Puerto Lopez, el capitan Ortega tenía conocimiento de esto ya que él me lo informó, que en esta esperaban un cargamento de Armas, dichas cajas iban hacer transportadas por un tal PIN, a quien conozco como zorro en estos menesteres, lo único que no he podido hacer contacto es con los elementos venezolanos, ya que Ortega, quedó de darme los nombres cuando ellos se reúnan, para lo cual él cree que sea difícil que lo busquen, dadas las negativas y la amistad conmigo y el enllavamiento.

Dr, allí le envio recortes del "PANORAMA" y el "ESPECTADOR" de Bogotá.-

Creo haya recibido mi carta la cual le agradezco contestarmela.

Sin otro particular me es grato quedar como su seguro servidor amigo y compañero.


Eduardo Atique

P.D.- El nombre del capitan hay que guardar mucha reserva.-

Caracas: 15 de Junio de 1.959

Compañeros
Presidente y demás miembros del C.E.N.
Ciudad. -

Ha sorprendido mucho al Buró Juvenil Nacional tener noticias extra-oficiales de una circular de la Secretaría Nacional de Organización sobre materia juvenil. Está señalada con el número 15 y lleva las firmas de los compañeros: Raúl Leoni, Luis Beltrán Prieto y José Manzo González.

Dado el contenido de esa circular y las anómalas circunstancias en que ha sido girada, el Buró Juvenil Nacional, máximo organismo del Partido espacializado en asuntos juveniles, ha juzgado necesario hacerles conocer a Uds. las siguientes consideraciones:

1º.- Estimamos incorrecto que no se haya discutido con el Buró Juvenil Nacional tan importantes resoluciones sobre la organización juvenil. En todo caso, debió participársenos la decisión tomada e instruirnos para que actuásemos en consecuencia.

2º.- En el documento se habla a nombre de la Dirección Nacional, y las firmas están colocadas " por el CEN ". Hasta ahora tenemos entendido que el CEN, como Dirección Nacional, está integrado por 16 secretarios, uno de los cuales es el Juvenil. Y nos consta que el CEN no ha discutido ni resuelto lo que los firmantes ordenan a nombre de este organismo. En consecuencia, sostenemos que se ha presentado aquí una " usurpación de atribuciones ".

3º.- En la circular se critica que determinados Burós Juveniles Regionales hayan ampliado el número de sus miembros y se ordena reducirlos a cinco(5) integrantes, argumentando, principalmente, que esto "ha sido lo tradicional hasta la fecha".

Aquí debemos puntualizar lo siguiente: a) La ampliación de los Burós Juveniles Regionales no ha obedecido a caprichosas decisiones de sus miembros ni del BJN, sino a resoluciones explícitas y determinantes de los Plenos Juveniles Regionales, basadas en las especiales condiciones que presenta el movimiento juvenil en cada seccional; b) No podemos limitar a priori el número de los inte-

grantes de un organismo de trabajo que está actuando sobre una realidad concreta que sólo pueden conocer quienes la viven, y no quienes estamos situados en rango jerárquico superior; y c) Tampoco puede imponerse esta limitación apoyándose en una tradición inexistente, porque no puede haberla en un movimiento juvenil que vive su primera etapa legal después del 23 de Enero de 1958. Además, es relativo el valor de las formas tradicionales en una organización revolucionaria, que sólo debe atender a la efectividad práctica.

4°.- El Buró Juvenil Nacional, ante la posibilidad de que las órdenes contenidas en la Circular N° 15 tengan el propósito de limitar la representación juvenil en las futuras Convenciones Regionales, sugiere al Comité Ejecutivo Nacional la conveniencia de discutir en una reunión la reducción directa de dicha representación, sin afectar en forma alguna la estructura y la mecánica que se han aceptado como necesarias para el mejor funcionamiento de la Juventud.

5°.- En cuanto a la creación de Secretarías en el seno de los Burós Juveniles Seccionales, debemos expresar que fue una modalidad en el período clandestino y que posteriormente, en la etapa legal, insistimos en aplicar. Hoy la experiencia nos ha enseñado de su inconveniencia parcial y hemos decidido adoptar el sistema de trabajo por equipo.

Sin embargo, es bueno advertir que no puede compararse, como lo pretende la circular, la estructura de los Burós Sindicales con los Juveniles. Los primeros están orientados a controlar una clase social homogénea y los segundos actúan en un medio complejo por la heterogénea situación social y cultural de quienes lo integran. Mientras tienen una misión amplia pero específica, los dirigentes juveniles deben dedicarse a organizar eficientemente a estudiantes, obreros y campesinos jóvenes, y, simultáneamente, deben ampliar el radio de influencias en labores periféricas de todo tipo: culturales, deportivas, artísticas, etc.

Además debemos aclarar que las Secretarías Agraria y Sindical de los Burós Juveniles Seccionales no se crearon para interferir el trabajo de nuestros dirigentes obreros y campesinos, sino para cooperar con ellos buscando el acercamiento de los jóvenes obreros y campesinos con nuestro movimiento juvenil y promoviendo, recíprocamente la inquietud de nuestros estudiantes por las actividades sindicales, canalizando su vocación de trabajo.

6°.- Este BJN, y también toda la Juventud de AD, vería con mucho agrado y gran satisfacción que se cumpliera a cabalidad lo que en materia financiera señala la Circular N° 15. Lamentablemente si nos atenemos a esos preceptos, la inmensa

mayoría de nuestras actividades se paralizarían, puesto que en escala nacional y en escala regional son contadas las ocasiones en que el Partido puede satisfacer algunas de nuestras exigencias financieras. Podríamos señalar en este sentido algunos casos curiosos.

En algunas seccionales la Juventud, o algunas de sus organizaciones periféricas, a través de fiestas, rifas, etc., logran recaudar algún dinero y luego de entregar el porcentaje correspondiente, debe también darle prestado al Partido.

Otro dato: el Buró Juvenil Nacional carece hasta el día de hoy de un presupuesto. Esta tremenda falla nos ha impedido desarrollar muchas tareas planificadas y nos ha mantenido reducidos a pequeñas realizaciones. Sería bueno que lo establecido en materia financiera por la Circular N° 15 comenzara a plasmarse en una realidad al otorgar el presupuesto de la Secretaría Juvenil Nacional.

A pesar de todo, los signos parecen augurarnos que continuaremos cargando con la angustia de la estrechez económica, la falta de financiamiento. La realidad nos dice que, al menos por un tiempo, la Juventud tendrá que seguir realizando campañas financieras, sobre todo en los organismos periféricos.

Finalmente, considera el BJN que si en el futuro las finanzas del Partido no alcanzaran a cubrir los gastos del movimiento juvenil, podremos recurrir a planes extraordinarios que permitan eliminar el déficit, sin interferir en forma alguna las indiscutibles atribuciones de la Secretaría Nacional de Finanzas.-

Con nuestro saludo partidistas nos suscribimos de Uds, atentamente,

~~POR UNA VENEZUELA LIBRE Y DE LOS VENEZOLANOS.~~



Rómulo Henríquez, h,
Secretario Juvenil Nacional

Lino Martínez. -

Rafael José Muñoz. -

Argenis Gómez. -

Freddy Melo. -

Moises Moleiro. -

Américo Martín. -

Jesús Petit. -

Raúl Lugo. -

Héctor Pérez Marcano. -

Eduardo González. -

8

Caracas, 15 de junio de 1.9 5 9.

Ciudadano
Dr. Raúl Leoni.
Casa Nacional de "Acción Democrática".
Quinta Crespo.- Ciudad.-

Estimado y muy respetado doctor:

Permítome dirigirme a Ud., en la oportunidad de hacerle la siguiente exposición; esto, en su carácter de Presidente de nuestro partido "Acción Democrática":

He hablado en diversas oportunidades con algunos compañeros de partido, referente a que debiera levantarse un CENSO de todos los compañeros caídos en la lucha contra la dictadura pasada, y han manifestado su conformidad con tal CENSO. En tal sentido, así me permito sugerirlo a Ud, para, si lo cree conveniente y acertado, le den el curso de orden que debe seguir.

Ese CENSO, lo encabezarían en orden de mérito cada uno de los héroes o mártires de la resistencia clandestina, durante la sangrienta tiranía de Pérez Jiménez y su Camarilla; lo cual se haría ~~con~~ al mismo tiempo, con una breve pero exacta biografía de cada uno, sin importar el rango social a que perteneció. No sólo constarían en ese CENSO los caídos dentro del País, sino también los ~~que~~ murieron en el exilio y la causa de su fallecimiento, ya que algunos perecieron de manera muy sospechosa, de haber metido la mano directa o indirectamente el Dictador, como es el caso del Tte.Cnel. Mario Ricardo Vargas Cárdenas, el doctor Andrés Eloy Blanco, etc.,etc.

Creo que en ese recuento de biografías, debe figurar, por ejemplo, el nombre completo de cada uno; el lugar de nacimiento; tiempo de militancia en el partido político de su preferencia(en este caso) se sobreentiende que todos o casi todos, fueron fichas de nuestro partido "Acción Democrática", porque, digan lo que digan, a este partido pertenecieron las mayorías de los asesinados, de los encarcelados, de los perseguidos, de los exilados, de los que quedaron inútiles por las infamantes torturas de ~~que~~ fueron objeto, etc.,etc., de los que sufrimos los más largos cautiverios y experimentamos la más espantosa miseria junto con la de nuestros familiares; lugar donde cada uno pereció y su causa; etc.

Se empezaría con los que cayeron en el mismo momento en que se efectuó el cuartelazo del 24 de noviembre de 1.948, sin dejar ~~en~~ ningún rincón del País donde no se averigüe e investigue todos los atropellos y crímenes de la S.N.y otros agentes de la dictadura.

Yo no tengo fechas muy precisas, pero aquí me permito agregar algunas, mas o menos aproximadas, ya que las he recogido al azar :

En el exilio, en México, falleció la señora doña Teotiste de Gallegos, el día 7 de septiembre de 1950.

En la Base Aérea de Boca de Río(Estado Aragua), falleció en combate, el compañero Sargento Primero de la Reserva del Ejército Nacional, Ladislao Blanco, en la toma de esa Base, el 5 de mayo de 1950, acción en la cual intervino el suscrito. Hubo heridos por ambas partes.

De mi mismo grupo, falleció en la Cárcel Modelo de esta ciudad, sin asistencia médica, el compañero Claudio Requena, el 25 de febrero de 1951, perteneciente al grupo de Boca de Río.

continúa:

En el exilio, en las cercanías de Washington(USA), falleció el Tte. - Cnel. Mario Ricardo Vargas Cárdenas, quien días después fue traído su cadáver a ésta para su inhumación, acto en el cual la S.N. hizo unas cuantas detenciones de compañeros.

En el Hospital Militar de esta Ciudad, falleció el Tte.- Cnel. Manuel Ojeda Guía, como consecuencia de una serie de "operaciones" quirúrgicas, el 6 de julio de 1952; según presencié en el año de 1949, este alto Oficial de la FF.AA., no era afecto al tirano de Michellena, por lo cual nunca tuvo más mando de tropas, hasta que sucumbió.

El Colombiano Cheito Velázquez(guerrillero), fué asesinado en connivencia de Pérez Jiménez y Rojas Pinilla de Colombia, el 4 de septiembre de 1952, en los llanos Colombo-Venezolanos.

El compañero y bravo luchador Cástor Nieves Ríos, fué asesinado por la S.N., el 4 de octubre de 1.952.

El recio y decidido luchador, Dr. Leonardo Ruíz Pineda, asesinado por la S.N., en Caracas, el 20 de octubre de 1952: natural de Rubio, Táchira.

El 22 de octubre de 1952, asesinato del Dr. Germán González, acompañante del Dr. Ruíz Pineda, acribillado por un esbirro de la Policía Militar, quien estuvo "preso" durante 6 meses en el Pabellón Militar de la Cárcel Modelo de esta ciudad y al cabo de ese tiempo, le fué revocado el auto de detención: es de apellido R I V A S.

En el exilio, en México, falleció el Dr. Pedro C. Faría, el 27 de octubre de 1.9 52(no sé su filiación política).

El 24 de febrero de 1953, fué asesinado por los esbirros de la dictadura, el pundonoroso militar, Capitán Wilfredo Omaña, cuya novia, por el sólo motivo de ir a solicitar su cadáver para darle sepultura, fue presa, conducida a la Cárcel Modelo y después de varios meses de cautiverio, fué expulsada a España, junto con la dolorida esposa del Dr. Ruíz Pineda, quien fue presa por idéntica causa.

En las mazmorras de San Juan de los Morros, falleció, sin la atención médica que requería, el compañero Dr. Luis Alberto Carnevali, el 20 de mayo de 1953.

En las cercanías de San Juan de los Morros, asesinato por S.N., el Compañero Licenciado, Antonio Pinto Salinas, el día 11 de junio de 1953, fingiendo la S.N.(según el comunicado dado a la prensa), de que Pinto Salinas se había batido a tiros con ellos...

En el Pabellón Militar de la Cárcel Modelo, el 15 de agosto de 1.953, falleció, sin asistencia médica, el Sargento Técnico de la Aviación Militar(grupo de Boca de Río), Alejandro Sánchez Quintero.

En la vía El Tigre, fué asesinado el compañero Jesús Alberto Blanco, por esbirros de la S.N., el 7 de enero de 1955.

Profanación de nuestro Libertador, al concederle Pérez Jiménez la condecoración de la Orden del Libertador(Gran Cordón) de Venezuela, al mas sanguinario que conoce la historia de España: Francisco Franco, el 9 de agosto de 1954.-

Continúa:

En el exilio, en México, falleció "accidentalmente", nuestro máximo poeta, político y excepcional ciudadano Dr. Andrés Bello Blanco, en un momento trágico para Venezuela, el 20 de mayo de 1.9 55.

En el exilio, en Chile, falleció ese otro gran hombre que se llamó Don Valmore Rodríguez, Ex- Presidente del Congreso Nacional de nuestro País, el 10 de julio de 1.9 5 5.

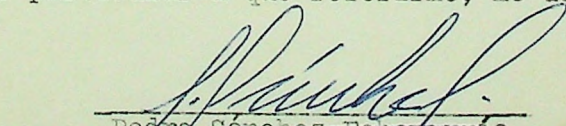
En el Pabellón Militar de la Cárcel Modelo de Caracas, falleció sin asistencia médica, el compañero Juan Camacho (grupo de Boca de Río), el 13 de agosto de 1.9 5 5.

En Caracas, Falleció en circunstancias "misteriosas", el compañero Nicolás Colina Blanco, en "accidente de trabajo", según se dijo, el 8 de febrero de 1.9 5 7. Este compañero fué perseguido en Puerto Cabello por la Seguridad Nacional, preso y después expulsado para el Estado Aragua; allí le ocurrió lo mismo, teniendo que trasladarse a Caracas donde al fin murió sin que hasta ahora se sepa la verdad.

En esta misma forma, todos los compañeros del País, pueden colaborar en el levantamiento del CENSO o como se le llame, para lograr una total recopilación de todos los sacrificados por el régimen de orpobio pasado, lo que sería una gran obra para la Historia de Venezuela y, si es posible, una lista total de los encarcelados en todo el País, su causa, tiempo de duración, etc.

Al mismo tiempo, me permito sugerir, la formación de una agrupación especial, con todos los veteranos de la resistencia contra la dictadura, en especial, los que actuaron de manera directa en los diversos ataques armados y otros actos de decisión contundente, como por ejemplo los grupos que tomaron parte en los ataques de Maracaibo, Boca de Río, (Estado Aragua), Los de Maturín, Los Guasineros, Etc.,.

Sin otro particular a qué referirme, me despido de Ud., con todo mi respeto,


~~Pedro Sánchez Echeverría~~
Ex- Sargento Mayor del Ejército Nacional. Y

~~Calle Maini / N° 10 - Caltia.~~
Caracas, 15/6/59.

9

Caracas 26 de Junio de 1959.-

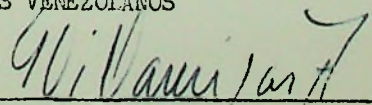
Señor
Dr. Raúl Leoni
Presidente de "Acción Democrática"
C i u d a d .

Distinguido compañero:

Tengo el gusto de dirigirme a Ud. para hacerle la siguiente exposición: soy militante de nuestro Partido desde 1944, adocetrinado en San Cristóbal bajo la dirección del Dr. Leonardo Ruíz Pineda, quién en la fracción adeísta de la A.J.V. nos impartió inolvidables enseñanzas.- Luego trabajé en las elecciones de 1946 y 1948 en el Táchira y Mérida cuando era estudiante universitario, siendo en Mérida miembro del Comité Ejecutivo Seccional en 1948.- Durante la dictadura, recién graduado de médico en 1951, fui a Santa Cruz de Mora como Médico Rural, siendo destituido de mi cargo por mi condición de militante de "Acción Democrática" a raíz de las elecciones de 1952.- Me salvé de prisión y expulsión debido a mis nexos familiares con militares influyentes y desde entonces estuve reducido a una condición de funcionario de sanidad que no correspondía a mis aspiraciones ni a un curso que hice de Tisiología Sanitaria de post-grado; hasta ahora en que a partir de Octubre realizaré un curso de especialización en Cardiología.- Esta introducción está justificada por lo que a continuación narraré a Ud.- Se trata de que siendo Director del Hospital de Río Chico, población en la que efectué mi censo en Abril del año pasado, he sido víctima de la división que allí impera en nuestro Partido, pues una fracción o grupito junto con otros individuos sin ubicación partidista llevaron a cabo contra mi persona una campaña de índole personal y gratuita, tendiente a hacerme salir de ése pueblo, todo lo cual, y en vista de que tanto las personas más representativas como los dirigentes de todos los Partidos políticos me respaldaban, culminó en un acto afrentoso frente a la puerta principal del Hospital a mi cargo, donde con micrófono y ocho oradores, montaron un mitín de etiqueta comunista, conminándome a salir del pueblo como si se tratara de un malhechor, ante la presencia callada de la mayoría del pueblo que es acción democratista y que no me respaldó porque la directiva se sintió amedrantada y prefirió no entorpecer a ése grupo anarquista en el que últimamente ha habido un muerto por desacate a la autoridad civil, constantes asaltos a casas de familias donde se realizan actos sociales, etc., muchos de los cuales son militantes de nuestro Partido.- En vista de que se ha ofendido desconsiderada é injustamente mi condición de ciudadano responsable, de médico y se ha pisoteado a un viejo militante de Acción Democrática; pues hube de salir del pueblo protegido por la guardia nacional, y ante la evidencia de que no he cometido ninguna falta en ningún sentido como puede comprobarlo sobradamente; acudo a Ud. como máxima autoridad de nuestra Organización para se me haga justicia en la forma que Ud. tenga a bien proceder, investigando los hechos y tomando a tiempo las medidas que las circunstancias aconsejen en bién de la moral del Partido y de la honorabilidad de un militante que merece estimación.-

De Ud. atentamente.

POR UNA VENEZUELA LIBRE Y DE LOS VENEZOLANOS


Gonzalo Villamizar Adarme

NOTA.- Copia al Comité Ejecutivo Regional del Edo. Miranda.

Mi dirección: El Paraíso. Ave. La Paz. Urb. La Paz. Residencias "Junín."
Piso 9. Apto. 9-A.- Teléfono 24-7-19.-

Señor

Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de Acción Democrática
Ciudad.-

Muy apreciado compañero

Recientemente fué expulsado, ejecutivamente, de las filas del partido en Apure, el compañero Adolfo Aguilar, diciéndosele en la nota que se le pasó que la decisión fué tomada por el CES atendiendo a graves acusaciones formuladas por el compañero Ramón Quijada.

El que hubiesen expulsado a Aguilar no me sorprende, como no me sorprendería que a mí se me aplicara igual medida, dada la situación agustiosa ~~ya~~ ya rodea al ensoberbecido grupito que en San Fernando no solo se ha creído dueño y señor de Acción Democrática, sino que considera que Apure es una propiedad particular suya. Pero lo que sí me llama la atención es el hecho de que la expulsión de Aguilar obedezca a eso de "graves acusaciones del compañero Quijada". Esto me hace sospechar que fué sorprendida, habilmente, la buena fe de Quijada, en la misma forma en que se pretendió sorprender a la fracción parlamentaria la noche en que Isabel Carmona y Freddy Melo me atacaron por el hecho de haber entrevistado al Dr. Heriberto Fuentes Gilly.

Adolfo Aguilar es un compañero ~~que~~ con otros dirigentes de barrio, sindicales y carlinos, vienen combatiendo exitosamente en Apure ~~al~~ ese grupo que ha pretendido orientar a la masa del partido por rutas ajenas a nuestra verdadera doctrina. Ellos matuvieron la disciplina de esas masas cuando se pretendió utilizarlas para protestar, el nombramiento de Rafael Angel Castillo para Gobernador del Estado; ellos ~~contrarrestado~~ ^{contrarrestaron} las campañas difamatorias contra altos dirigentes nuestros; ellos se empeñaron en que la Delegación que vino al Congreso Capesino no fuera desviada en cuando a la línea a seguir. En una palabra, han sido y son unos predicadores de la lealtad a los principios accióndemocratistas, manteniendo la fe y el respeto que se merecen los integrantes del alto comando del partido. Adolfo Aguilar es, además, un viejo militante de muy buena calidad, que me ha sido recomendado ampliamente por el compañero Alfaro Ucero, y muy conocido del Dr. Martín Pérez Guevara.

Además, en mi concepto, el CES de Apure actualmente es espurio. Se me informa que ha venido desechando a muchos titulares de las diferentes Secretarías, sustituyendo a dichos titulares en plenos que se realizan caprichosamente. Me consta un hecho concreto: en la Convención estatal del año pasado yo fui nombrado adjunto a la Secretaría General, y al poco tiempo fué nombrado en mi lugar, sin participármelo nada, Ulises Leal, en uno de esos plenos; luego desaparece Ulises del cargo y en otro pleno es nombrado Secretario General Interino Pedro Elias Hernández. Este es el CES que expulsa ejecutivamente al compañero Adolfo Aguilar. Por las informaciones que tengo parece que para este medida fué ampliado dicho CES pues me dicen que concurrió el compañero Rafael Angel Castillo, Gobernador del Estado. Como conozco muy bien a los maniobreros de Apure, me atrevo a asegurar que Castillo fué llevado a esa sesión con el propósito de complicarlo en la decisión que se iba a tomar, ya que es conocida su amistad con el compañero Betancourt y el compañero Leoní, y así convertirlo en una especie de tapa.

Lo cierto del caso, compañero, es que, en mi opinión, la situación de Apure ha llegado a un estado en que se hace absolutamente imposible seguirla tolerando. Necesariamente hay que tomar medidas de inmediato. Por lo que a mí respecta creo que he aguantado demasiado: hay que ver cómo se trata de desprestigiarne, incluso presentándose me como una nulidad en el Senado, con la táctica del secreteo, del comentario en voz baja. I hasta públicamente me atacó el Secretario de Organización y Diputado a la Asamblea Legislativa Dr. Gustavo Silva Pérez, elemento que firmó el plebiscito junto con otro arrogante Secretario del CES, el adjunto a finanzas, Br. B. Jiménez. Creo oportuno denunciar ante el Comité Ejecutivo Nacional este caso.

Como podrán apreciarlo en el recorte del Diario "La Esfera", ~~que~~ acompaño, marcado con la letra "A", dije en una declaración con motivo del nombramiento de Castillo para Gobernador de Apure: "Castillo es un hombre inteligente, capaz y muy conocedor de la región que va a gobernar. De ahí el que considero que no se dejará atrapar por una inteligente camarilla que hoy opera en San Fernando, técnicamente maniobrera y demagógica; y que, por eso,

actuando de acuerdo con ~~su~~ propio criterio y ceñido a la línea que se ha trazado el Ejecutivo Nacional, podrá gobernar en forma provechosa para nuestra tierra, que hoy es víctima de casi todos los males". Pedro Elías Hernández y Silva Pérez, quizás se sintieron abridos-no sé por qué-, y suministraron declaraciones al corresponsal de "Últimas Noticias" contenidas en el recorte que también acompaño, marcado con una "B", calificando mis declaraciones el Dr. Silva Pérez de absurdas, caprichosas y temerarias. Esto lo dice por la prensa, contra mí, que soy Senador de A.D. por aquel Estado, ese plebiscitero que, como me lo dijera persona que me merece crédito, le alegó a Domínguez Michelangelli su inconformidad por no haber firmado de los primeros dada su condición "de profesional universitario". Sí, lo dice él, muy arrogante, que hoy junto con Pedro Elías Hernández defiende los intereses de Iván Darío Maldonado.... En fin, es permanente la predisposición contra mí, no obstante mi tolerancia ante tanta perversidad.

Es público en San Fernando ~~que~~ la campaña de protestas cuando el nombramiento del Gobernador Castillo, fué dirigida y estimulada por este grupo.

No quiero seguirme ~~extendiendo~~ extendiendo en esta carta. Me reservo para, si el Comité Ejecutivo Nacional lo cree conveniente, concurrir personalmente y exponer una serie de hechos comprobados, pues dispongo de todos los elementos al respecto.

La verdad es que me fué difícil decidirme a escribir esta carta en la forma en que lo hago, pues todavía me costaba trabajo acusar a Pedro Elías Hernández, a quien quise más que a un hermano. Pero esa pasividad, mía ante esta serie de acontecimientos, me estaba *haciendo* sentir cómplice del bandolerismo político apureño, que está dañando las filas del partido allí y es, sin lugar a dudas, el peor mal actualmente en mi tierra, pues todo lo confunde y todo lo estorba.

Con mi consideración de siempre hacia los dirigentes del partido,
Afectísimo compañero,

(Fdo.) Julio C. Sánchez Olivo

Caracas: 6 de agosto de 1959.

Sr. Dr.

Raúl Leoni

Presidente de Acción Democrática
y Presidente del Congreso Nacional
Su Despacho.

En mi carácter de uno de los componentes del Tribunal Disciplinario de A D en la Seccional Guiría-Distrito Valdés del Estado Sucre, me es grato poner en sus manos y a modo de informes las declaraciones siguientes, las que considero muy necesarias hacerlas del conocimiento suyo, una vez que se trata de la vida activa de nuestro Partido en esa porción del Golfo de Paria.

Primero: En relación a la Organización del Partido, allí está completamente desorganizado. Después de las elecciones, no se ha podido controlar; no existe finanzas por el mero hecho de que ninguno de nosotros estamos trabajando; se está debiendo más de Bs 3.000 desde las votaciones y no encontramos los medios como solventarlos; necesitamos empleo para poder llenar esa obligación y otras más...

Segundo: La militancia de base se encuentra desconforme por que hasta el presente no se le ha cumplido ninguna de las promesas que se le hizo. En especial el campesinado, al cual no se le ha proporcionado trabajo; ni el Banco Obrero y el Ministerio de Agricultura y Cria han hecho efectiva ninguna de las ofertas en vigencia. - A este factor tenemos que atenderle muy especialmente y con mucha prudencia, si contamos triunfar para el 64.

La propaganda macedista, comunista, etc están surtiendo efecto contrario en el ánimo de muchos incautos de nuestros militantes, echándoles en

para la poca responsabilidad en el cumplimiento de las promesas de parte del Gobierno Constitucional, por allá no se le ha visto la cara a la Unidad, ni al Pacto de Punto Fijo.

Tercero: Quiero antes de cerrar este informe hacerle un pequeño recuento de como se encuentra constituido el Gobierno de Coalición en Guiría, el cual está en manos miredista. Dependencias Oficiales o Públicas: Aeropostal, Campo de Aviación, Juzgado, Registro, Prefectura, Comandancia de Policía, Secretaría de la Prefectura, Rentas de Licores, Identificación, Pilotaje, Personal de la Aduana, Obras Públicas, Telégrafo, Teléfono, Correo, Escuelas (en éstas se encuentran 5 adcos, un hombre y cuatro mujeres), Banco, Comisionaduría de Trabajo y otras que escapan a mi mente.

En la Administración de Rentas Municipales está un independiente. Controladas por A D están: Centro Asistencial Dr. Ernesto Solís, Tesorería del Estado y Inspección de Tránsito.

Cuarto: La Costa de Paria necesita mucha vigilancia de parte del Gobierno y de nosotros los de A D; los escasos Guardias Nacionales no llenan el verdadero cometido que allí se requiere; tome cuenta que se está vecino a Trinidad y cuantos contrabando de armas no habrán entrado por allí debido al completo abandono; recuérdese que ese es el terreno de Estrada y Franco Gerorgetti. Allí se necesita ~~un~~ intensificar la vigilancia por mar y tierra, una sola lancha fiscal no cubre el recorrido desde los caños hasta Vol Pecho en la Costa del Mar de Las Antillas en Paria.

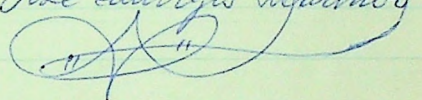
Quinto: Se hace muy necesario que reconocidas personas del Partido estén armados, allí ninguno de nosotros portamos un revólver y estando indefensos como nos defenderíamos en un caso como el del 28 de noviembre de 1948; nuestros enemigos es-

tan armados y provocadores, en caso de agresión tenemos que cruzarle los brazos como hizo la policía el 11 de los Corrientes; pero todas las veces no se puede ser tan cándidos y democratas; eso es aquí porque existe unidad pero allá resultaría lo contrario, si nos atacaran.

Termino pidiéndole excusa y ofreciéndome un amigo y compañero siempre con nuestra consigna:

Por una Venezuela libre y de todos los venezolanos

José Eduvigis Alvarinos



Turmero, septiembre 18 de 1.959

Señor Dr.
RAUL LEONI
Presidente del Partido Acción Democrática.-
Caracas.-

Ciudadano Presidente del Partido Acción Democrática:

Hace algunos meses me dirigí por escrito al Director del Banco Agrícola y Pecuario, Dr. Cervini, para informarle acerca de los antecedentes del Administrador de los Graneros de La Encrucijada (Turmero, Estado Aragua), señor ALFONSO VILLEGAS, elemento "demócrata de nuevo cuño". Este señor Villegas se afilió precipidamente al Partido U.R.D. después del 23 de enero de 1.958.- En el año de 1.952, ya hacía más de dos años detentaba ese mismo puesto y fué un admirador fervoroso del FEI (Frente electoral Independiente) creado por los áulicos de la dictadura extinta, hasta llegar a ser Presidente de una mesa electoral en Cagua. En aquél entonces coaccionó a todos los obreros y los amenazaba con el retiro, si no votaban por sus amos. Más tarde y ya en vísperas de la caída del orpobioso régimen de Pérez Jiménez, en compañía de un sujeto de apellido Parilli, que era administrador de la Planta de Arroz, perteneciente en aquella época a la Corporación Venezolana de Fomento, vivía en francachelas en una casita contigua a la mencionada planta, con miembros de la funesta S.N. de Maracay, encabezados por Salas Avendaño, jefe de ese cuerpo en Maracay. Cuando el fracasado golpe militar del 10. de enero de 1.958, fué uno de los que más contribuyó a delatar a quienes patrióticamente y con fervor democrático desinteresado cooperamos en esa fecha. Más tarde, ya afiliado a U.R.D., partido donde se guarecieron los "demócratas de ultranza", valiéndose de la peonada asalariada que se mantiene en el Granero, mandó abuchear la caravana blanca, cuando nuestro ilustre Presidente Constitucional, Don Rómulo Betancourt, visitaba a Maracay en gira de propaganda electoral. Permanece inpetérrito en el puesto de Ad-

- 2 -

ministrador de los Graneros de "La Encrucijada", sin que haya sido tocado por la asepsia administrativa y política que no debe permitir estos enemigos solapados de la democracia. Basta con hacer una pequeña investigación sobre los antecedentes de este funcionario "intocable", para comprobar hasta la saciedad su carácter anti-democrático. Y es, tan importante en el nuevo orden de cosas, que mantiene a su mujer como secretaria y a un cuñado suyo dentro de la misma oficina. Allí no hay control político alguno, y pudiera decir hasta administrativo. Todo el mundo ironiza con la posición que ha conservado este señor Villagas, amigo inseparable de la oportunidad y el enchufismo.-

He querido informar a esa incontaminada fracción política para que averigüe por los conductos regulares de su organización, este descompuesto y anacrónico estado de cosas, al cual nadie que se precie de demócrata puede ser indiferente.- Dejo en sus manos esta bochornosa situación, con la seguridad, de que se sabrá atender y averiguar esta denuncia.-

De Ud. muy atento y seguro servidor,

Pedro C. Sánchez

Pedro Cornelio Sánchez.
C. de I. No. 312145



S/D No. 1452

Caracas, 30 NOV. 1959

Señora
Carmen OTERO DE LEONI
Avenida Norte 25, Casa No. 14
C i u d a d.

Nos es grato comunicarle que la Junta Administradora de este Instituto en su sesión del 17-11-59 No. 7 aprobó la adquisición por parte del Banco en Bs. 120.000.00 del inmueble situado en la Urbanización Mariperez, Calle Norte 23, propiedad del Sr. Francisco MEAÑO COLL, adquisición que se hará previo examen favorable de los títulos, a objeto de adjudicárselo a usted, mediante aporte de Bs 12.000.00 como cuota inicial, fijándosele 15 años como plazo de cancelación e intereses del 6% anual.

Con esta misma fecha se están dando instrucciones a la CONSULTORIA JURIDICA del Banco de proceder a la redacción del documento, por lo que le rogamos ponerse en contacto con dicha Dependencia.

Atentamente,

Dr. Mario MAURIELLO
Sub-Director-Cajero

MM/eh





PARTIDO SOCIALCRISTIANO

COPEI

Caracas, 23 de diciembre de 1.959

Señores Miembros del Comité Ejecutivo Nacional del
Partido Acción Democrática y del Directorio Nacional
del Partido Unión Republicana Democrática
Caracas.

Distinguidos amigos:

Como a todo el pueblo de Venezuela, preocupa al Partido Social-cristiano COPEI la difícil situación económica que atraviesa el país la cual se traduce en la existencia de innegable descontento, por razones diversas y hasta contradictorias, tanto en los sectores económicamente poderosos como en las clases media y popular, agravada por la repercusión que ha tenido la actual política impositiva. Esta es una realidad que no pueden desconocer los partidos de la coalición democrática nacional, hoy en funciones de gobierno.

Toda la acción oficial en el terreno económico y en el aspecto fiscal debe tener el signo de la coherencia y de la reflexión, para evitar así la adopción apresurada de medidas o la revocación festinada de aquellas en cuya bondad se confió inicialmente. Nada siembra con mejor éxito la desconfianza como la permanente variación de las disposiciones de carácter fiscal, de la estabilidad de las cuales depende en mucho el mantenimiento de un clima de seguridad tanto para las inversiones como para el trabajo. El Partido Socialcristiano comprende la necesidad de la adopción de ciertas nuevas medidas impositivas que tienden a acrecentar los ingresos fiscales o a orientar la vida económica del país, pero estima que ellas deben ser procedidas por estudios serios y por una campaña propagandística de preparación psicológica que oriente acerca de su conveniencia y señale su perentoriedad. No se puede seguir sorprendiendo al pueblo con impuestos modificados o novelosos en renglones sobre los cuales cabe discusión acerca de si son de lujo o de primera necesidad, dado que estos conceptos varían a compás de las transformaciones económicas. La prédica y la práctica de la austeridad significan una encomiable lección de pedagogía cívica, sólo que su implantación debe hacerse de manera armoniosa y en forma que no suponga exigencia de sacrificios parciales, sino de esfuerzos comunes

Somos entusiastas partidarios del fortalecimiento del Poder Municipal y sabemos que las Municipalidades poseen apenas recursos menguados; sin embargo, la búsqueda de ingresos a toda costa puede conducir a una peligrosa carrera de competencia entre los diversos Concejos Municipales. Como una creciente marejada que descendiera sobre el cuerpo social, la Nación, los Estados, los Municipios parecen querer empeñarse en establecer una pugna tácita para ver quién avanza más en el camino de la imposición. El Partido Socialcristiano COPEI reconoce las imperfecciones de nuestro actual sistema impositivo y lucha por su modifica-



PARTIDO SOCIALCRISTIANO

COPEI

- 2 -

de los señores jindico

ción para que quienes poseen más bienes y, por ende, mayor fortuna cumplan a través del impuesto la cuota legal de obligaciones que la Justicia Social exige, para coadyuvar así, mediante la acción que el Estado emprenda con esos ingresos, a las tareas de Bien Común, que deben beneficiar de modo preferente a los sectores ayunos de disponibilidades crecidas y que, fundamentalmente, viven de su trabajo. A juicio del Partido Socialcristiano COPEI, muchas de las medidas fiscales adoptadas en los últimos meses han repercutido de manera desfavorable sobre las clases media y laboral y encarecido el costo de la vida.

Por estas circunstancias y otras que no escaparán a su claro entendimiento, el Comité Nacional del Partido Socialcristiano COPEI considera necesario y urgente que haya una acción coordinada al respecto entre los partidos que integran la coalición democrática nacional que gobierna. De ahí nuestra invitación más cordial y patriótica para la formación de un Comité Económico, integrado con representación paritaria de lastres organizaciones políticas Acción Democrática, Unión Republicana Democrática y COPEI, que estudie la urgencia de llegar a una conclusión nacional que podríamos sintetizar así: Que todas las medidas de carácter impositivo capaces de ser llevadas a cabo por la Nación, las entidades estatales o las Municipalidades sean previamente consultadas con los tres partidos. Sin desconocer las facultades legales de ninguno de los entes mencionados, estimamos procedente e indispensable este compromiso para que la política fiscal tenga de verdad un carácter nacional, ponderado, sereno y reflexivo.

De Uds. cordialmente,

Por el Comité Nacional del Partido
Socialcristiano COPEI

Rafael Caldera
Secretario General

Doctor

1

Paul Leon

Laracas

Apreciado Compañero:

Es ante todo
mi saludo cariñoso el que le envío
y luego para exponerle lo siguiente:

Buen compañero por ser Ud
el presidente de nuestro partido recurro
a Ud para que me ayude en
este caso ya que yo soy del parti-
do desde el año 46 y en el año 58
en Puerto Rique mi carnet # 394 y
luego en mi tierra natal hice cam-
paña de casa en casa por los campos
enseñando a votar los campesinos con
las tarjetas diciéndoles las que debían
comprar y que solo recibieran las
dos tarjetas además a mi hermano
Guillermo Hraicillo lo mataron en Turen
en el 52 cuando lo masacre y he co-
lizado todas mis cuotas al partido de
lo cual tengo comprobantes. y ahora
cuando estamos manifestando he recibido
la mas Terrible decepción pues a pe-
sar de tener 18 años de afiliado antes
cuando llegue a Caracas a cambiar
mi cédula después de haber hecho todas

las diligencias me llevaron a presencia
de un tipo y se quedó con el
compromiso alegando existía doble
personalidad o doble filiación que te-
nía que llevar a presencia de
el a mi hermano y mi papá
y al escuchar eso la manifesté
que mi padre estaba muerto en
Nicaragua y mi ~~hermano~~ hermano
de ~~hermano~~ al poco tiempo que los des-
terraron no se en que forma oía
para llevarlos y mi hermana que
es la que está viva vive en
Buenos Aires Argentina casada con
un Ingeniero; pero hay otra ^{cosa} después
de oír la conversación un elemento
que había me dijo en forma de
confidencia que eso se arreglaba con
un quiniente de una palabra yo
quise de que Ah me ofrece para
haber en que forma pronto.

Yo me era
en Cuba Cardenas provincia Matanzas
estube hasta la edad de 12 años
estudie en el colegio la progresiva
y de allí me trajo mi padre hasta
Guantánamo donde vivía mi hermano
y como pensaban ponerme en el colegio
de Caracas cuando viajaron a Colombia
me trajeron la partida nacimiento y
como no tenían dinero para yo
estudiar tuve que aprender costura
y después como me fui al guano

Comenzaron a pedir cédula yo saqué
la mía con la partida de nacimiento
y nunca se me presentó lo como este
pues en el año 52 estando recién casado
se me detuvo en el Hotel Castan por
que yo tenía el mismo nombre de un
ladron y la misma cédula; pero como
mi hermana estaba en caracas y los amigos
de mi padre me sacaron ahí mismo
y luego agarraron al ladron pero como
a mi me robaron la cédula en el Estado
bersecera caracas yo atribuí a que el
ladron habia utilizado la cédula para
robar y como yo sé la habia hecho
no tenía por ello, pero parece una ironía
del destino despues de cambiar mi cédula
y cambiar mi estado civil en el año 54
estando manteniendo Perez Jimenez que tanta
habia nos tenian la los alecos no se me
dijo nada y es ahora cuando estan
manteniendo mis compañeros cuando se
me priva del unico medio de Identidad
que poseo pues entonces mis siete que
van a ser de ellos?

Espero me acerque para
ver que hago, yo no tengo la culpa de
haber nacido aquí y yo no creo que una
persona al presentarse como diosano y papa
presente Identidad pues estan por allá
y no es un secreto que viven en
Mezcla como Nuegoleros y son fami-
lias enteras haciéndose pasar por
goleros lo que quiere decir que

Los Extraños están mejor documentados.
que nosotros y si nosotros nos ponemos
unos con los otros en contra terminamos
mal yo tengo la firme convicción que
Dell me ayudaba en este caso pues
no se trata de una cosa Nueve y ocho
para el partido ya que como Dell
puede estar en mi prontuario no
figura como latido si no como
una persona que robó de fondo
mi honor.

Espero me conteste con paciencia
al Hotel Diana pasos la Cruz
la Cruz.

El Teniente, apalcoado
Luis Antonio Argueta

C. Y 10.50.55

Autógrafo

Luis A. Argueta

canal de Partido 394

Esperado en San Félix 2 de Bolívar

P.D. allí va un folleto de
el trabajo que hago de casa
en casa donde presto inclusive
servicios de interés al partido
pues la primera vez que puse
al partido es esta
Luis.